

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 132/2017 ROL 751-056

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº OM-2017-483, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ EL HUERTO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : **OSVALDO JARA FIGUEROA**ARQUITECTO : **CRISOL MATURANA ZUÑIGA**CONSTRUCTOR : **CONSTRUCTORA ANTA LTDA.**

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 10,41 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 39,30 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 134,73 m²

UBICACIÓN : PASAJE LOS JILGUEROS 38 VILLA PRIMAVERA (SAN PEDRO)

SECTOR EL CAJON DE SAN PEDRO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 1º Piso

Categoría C3 x 10,41 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.787.813.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 03 de marzo de 2017

XIMENA MARTINEZ CHACANA INGENIERO CONSTRUCTOR DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

XMC/Mjds